



RESOLUCIÓN No. 016 DE 2021

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO 2021”

La Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 70 y 71 de la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008, la Ley 1493 de 2011, el Decreto 1240 de 2013, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 537 de 2017, el Decreto Distrital 0644 de 2016, el Acuerdo Distrital 018 de 2017, el Decreto Legislativo 475 de 2020, el Acuerdo 001 de 2020, el Decreto 097 de 2021, la Resolución 011 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 097 de 2021 se convocó a los creadores, gestores culturales, grupos y colectivos artísticos y culturales para que participen en el proceso de asignación de estímulos especiales de emergencia consistentes en apoyo económico con cargo al presupuesto del sector de Cultura y Patrimonio, a través del **PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS “GERMAN VARGAS CANTILLO” 2021**.

Que a través de la Resolución 011 de 2021 se convocó a los creadores, gestores culturales, grupos y colectivos artísticos y culturales para que participaran en el **PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS ‘GERMAN VARGAS CANTILLO’ PARA EJECUCIÓN DE LO SEÑALADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 475 DE 2020, AL IGUAL QUE OTRAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES SEÑALADAS EN EL DECRETO 097 DE 2021**, que tiene como objeto otorgar apoyos económicos para actividades de creación, formación, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas y otras áreas artísticas y culturales.

Que, mediante el citado Decreto, se reglamentaron los términos para participar y el calendario de la convocatoria.

Que, de igual manera, se han expedido los siguientes actos administrativos, relacionados con este proceso:

- Resolución 012 de 2021, “**POR LA CUAL SE HACE UNA ACLARACIÓN Y SE CORRIGEN ERRORES DE DIGITACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS PARA LAS ÁREAS DE AUDIOVISUALES, LITERATURA Y MEDIOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS, DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO**”.
- Resolución 013 de 2021, “**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL CALENDARIO DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO 2021**”, se realizaron cambios en el calendario para las áreas de AUDIOVISUALES, CIRCO, DANZA, LITERATURA, MEDIOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS, MÚSICA, TEATRO, el PREMIO VIDA Y OBRA DE LAS ARTES, la LÍNEA DE ESTÍMULOS PARA LAS MANIFESTACIONES CULTURALES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA y la LÍNEA DE ESTÍMULOS PARA LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE CABILDOS MENORES INDÍGENAS EN EL DISTRITO DE



RESOLUCIÓN No. 016 DE 2021

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO 2021”

BARRANQUILLA, DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS ‘GERMAN VARGAS CANTILLO’ 2021, el cual quedó de la siguiente manera:

Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución
23 de junio	24 de junio al 20 de julio	23 de julio	2 de agosto al 2 de diciembre

- Resolución 014 de 2021, “**POR LA CUAL SE ACLARA Y CORRIJE UN REQUISITO INCLUIDO EN EL ÁREA DE DANZA DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO 2021**”.
- Resolución 015 de 2021, “**POR LA CUAL SE ACLARA Y CORRIGEN LOS CONCEPTOS DE LOS CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LAS ÁREAS DE LITERATURA Y TEATRO DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO 2021**”.

Que, no obstante lo señalado en la Resolución 013 de 2020, el calendario para el área de ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES no tuvo modificaciones y quedó de la siguiente manera:

Apertura	Cierre	Evaluación	Resultados	Muestra virtual
19 de mayo	22 de julio	23 de julio al 16 de agosto	19 de agosto	2 al 30 de septiembre

Que, debido al alto número de iniciativas que participan en esta convocatoria, el equipo de jurados solicitó una ampliación en el calendario para continuar con la evaluación técnica de los proyectos que concursan.

Que, desde este despacho, conscientes de la precitada situación y la necesidad de ofrecer al equipo evaluador las condiciones necesarias que garanticen la calidad del resultado, se procede a ampliar la fecha del períodos de evaluación y la publicación de resultados del PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMAN VARGAS CANTILLO, con excepción del área de Artes Plásticas y Visuales, por lo que el calendario quedaría de la siguiente forma:

Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución
23 de junio	24 de junio al 27 de julio	30 de julio	2 de agosto al 2 de diciembre

Que en razón a que en el Artículo 12 del Decreto 097 de 2021 y de la Resolución 011 de 2021 se señala que, “Los procesos relativos a las modificaciones y ajustes que requieran los términos para participar en la convocatoria de la que trata el presente acto administrativo, serán reglamentados mediante Resolución expedida por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla”, desde este Despacho se procede a dar trámite al presente acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 016 DE 2021

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS GERMÁN VARGAS CANTILLO 2021”

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Cultura, patrimonio y Turismo del Distrito de Barranquilla,

RESUELVE

ARTICULO 1. Modificar la fecha del período de evaluación y publicación de resultados del calendario incluido en los términos para participar en las áreas de AUDIOVISUALES, CIRCO, DANZA, LITERATURA, MEDIOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS, MÚSICA, TEATRO y EL PREMIO VIDA Y OBRA DE LAS ARTES, la LÍNEA DE ESTÍMULOS PARA LAS MANIFESTACIONES CULTURALES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA y la LÍNEA DE ESTÍMULOS PARA LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE CABILDOS MENORES INDÍGENAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, **DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS ‘GERMAN VARGAS CANTILLO’ 2021**, el cual quedará de la siguiente manera:

Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución
23 de junio	24 de junio al 27 de julio	30 de julio	2 de agosto al 2 de diciembre

PARÁGRAFO: el calendario previsto para el área de ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES no se modifica.

ARTICULO 2. La presente Resolución deberá entenderse incorporada a la cartilla que contiene los **TÉRMINOS PARA PARTICIPAR EN EL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS ‘GERMAN VARGAS CANTILLO’ 2021**.

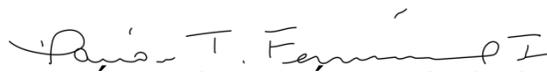
ARTÍCULO 3. El contenido de este acto administrativo se pondrá en conocimiento del equipo de evaluadores de este proceso y los participantes del mismo, a través de los canales de comunicación necesarios para su divulgación.

ARTÍCULO 4. Los demás aspectos señalados en la convocatoria se mantienen vigentes y sin modificación.

ARTÍCULO 5: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los veintidós (22) días del mes de julio de 2021.


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Revisó: Ángel Vélez, Asesor Jurídico SDCP
Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho SDCP